



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ADENDA No. 02 – INVITACION A COTIZAR N° 041 DE 2021

CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A COTIZAR N°041-2021 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO “**SUMINISTRAR A LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS DE SALUD, GASES MEDICINALES NECESARIOS EN EL COMPONENTE HOSPITALARIO Y AMBULATORIO DOMICILIARIO, BRINDANDO EL SOPORTE NECESARIO PARA EL USO ADECUADO DEL PRODUCTO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED Y EQUIPOS QUE LA COMPONEN, LA PROVEEN Y LOS PUNTOS DE RED NUEVOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES EN LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA**”.

Que en cumplimiento de las funciones y facultades que envisten al ordenador del gasto de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas se publica invitación a cotizar correspondiente al N° 041-2021, cuyo objeto se describe en párrafo inmediatamente anterior, haciéndolo de conocimiento público a través de la página web Institucional, así como en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I.

Teniendo presente que la entidad pública puede expedir adendas para modificar, o aclarar los pliegos de condiciones y/o la Invitación a Cotizar, la entidad procede a suscribir la primera adenda, ésta, para aclarar CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN – INVITACION A COTIZAR N° 041 DE 2021.

Que surtido el proceso de selección respecto del proceso de la invitación a cotiza 041-2021 se publica en la página web de la institución y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I, se advierte que en el consolidado e informe de evaluación publicado por la entidad, la razón social del PROPONENTE fue se expone de manera equivocada, por ello, la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, oficia la corrección del Cambio de OBJETO del EN LA INVITACIÓN A COTIZAR 041-2021, y EL NOMBRE DEL PROPONENTE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA quien participa como proponente único en el proceso de selección.

Así las cosas y ya publicado las evaluaciones junto con el consolidado de resultados de evaluación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I y en la página web de la Institución www.hmg.gov.co, se suscribe la presente Adenda aclaratoria del consolidado de evaluación coherente con el informe- consolidado de resultados de evaluación, invitación a cotizar 041-2021.

Expuesto lo anterior se aclara el 1. consolidado de resultados de evaluación al proceso adelantado y 2. Evaluación económica, las cuales quedaran de la manera siguiente:

1. consolidado de resultados de evaluación

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgsoacha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgsoacha



<http://www.hmg.gov.co/>

**CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN –
INVITACIÓN A COTIZAR No. 041 DE 2021**

OBJETO: SUMINISTRAR A LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS DE SALUD, GASES MEDICINALES NECESARIOS EN EL COMPONENTE HOSPITALARIO Y AMBULATORIO DOMICILIARIO, BRINDANDO EL SOPORTE NECESARIO PARA EL USO ADECUADO DEL PRODUCTO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED Y EQUIPOS QUE LA COMPONEN, LA PROVEEN Y LOS PUNTOS DE RED NUEVOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES EN LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA”.

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de INVITACIÓN A COTIZAR, el resultado es el siguiente:

proponente	GASES INDUSTRIALES DECOLOMBIA SA. CRYOGAS S.A Nit. 860.013.704-3
FACTOR	EVALUACIÓN
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
TECNICA PONDERABLE	100 PUNTOS
ECONÓMICA	500 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	600 PUNTOS

De conformidad con las evaluaciones realizadas por el comité evaluador designado por el ordenador del gasto de acuerdo al perfil y competencia se advierte entonces que la propuesta presentada por la firma **GASES INDUSTRIALES DECOLOMBIA SA. CRYOGAS S.A Nit. 860.013.704-3** con los requisitos y criterios mínimos exigidos en el proceso de INVITACIÓN A COTIZAR adelantado obteniendo la calificación de **600** puntos en los criterios ponderables.

2. Evaluación económica:

ACLARAR, en la evaluación económica en el espacio de observaciones donde indica:

“(…)

OBSERVACIONES:

*De acuerdo a la verificación de los valores presentados en Propuesta Económica por parte del oferente (**DISCOLMEDICA S.A.S**) cumple con el presupuesto de la INVITACIÓN A COTIZAR N° 041 DE 2021 y está acorde al presupuesto de la contratación, por lo tanto, la propuesta económica **CUMPLE** con los requerimientos económicos de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.”*

En lugar de lo anterior aclárese:

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co>

OBSERVACIONES:

De acuerdo a la verificación de los valores presentados en Propuesta Económica por parte del oferente (**GASES INDUSTRIALES DECOLOMBIA SA. CRYOGAS S.A Nit. 860.013.704-3**) cumple con el presupuesto de la INVITACIÓN A COTIZAR N° 041 DE 2021 y está acorde al presupuesto de la contratación, por lo tanto, la propuesta económica CUMPLE con los requerimientos económicos de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.

Dada en Soacha Cundinamarca a los treinta días (30) días del mes de diciembre de 2021

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO

Gerente

Aprobo: Subgerente Administrativa / Niria Janith Guerrero Guerrero
Reviso: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegas.
Proyecto: Profesional Especializado de Contratación / Yaasmin Rafael Deluque Toro

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>